



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVARTO.

Don fernando Lopez Juarez Vecino de la Villa de
Villanueva hazendado en esta y su Campo partido q.
nonbran de Campotexas ante Vnidos. Como mas haya
lugas parece y digo q. yo poseo por mia propia en
dho. Campo y partida una porcion de tierras secano
Blancos con su alombe en medio de ellas; y medion
te aq. para mas bien Cultivarlos y procciarlos y
Desto modo seguirse mayores Utilidades a Amas
Magestades se me ha de forrosa Construir un Cuerra
de Casa y su parador Como y tambien componer
en sitio para Cria de Pan de lla por Carreas de
una y otra = Por tanto a Vnidos. pida y Suplica
se sirban Concederme su permisa y lizenzia
para q. sin Estorarme de los limites de la Refe-
rida mi hazienda pueda fabricar y Construir la
naminada Casa y parador y componer la expresada
de Cria; Asi lo espero de la Justificacion de
Vnidos. Cuyo favor Imploro ademas de ser Jus-
ticia q. pido y para ello =

Don fernando Lopez

Decreto. Estando en las Salas Capitulares desta Villa de
Utolina, a nuebe dias del mes de Noviembre mill sette-
cientos Setenta y quatro años. Los Señores Don Joseph Garria

